



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 1 de 9

TRANSICION DE GOBIERNO –EMPALME SECTORIAL SECRETARIA DE EDUCACIÓN 2020-2023	
Fecha	Noviembre 21 de 2023
Acta no.	0001
Objetivo	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar informe de Gestión y resultados del cuatrienio 2020-2023, con los resultados; aspectos a tener en cuenta al iniciar el periodo y las recomendaciones de cada sector2. Se da cumplimiento a los lineamientos de la Directiva 015 del 14 de noviembre del 2023, emitida por la Procuraduría General de la Nación.3. Entrega de soportes de la sectorial según lo estipulado en la Guía de Transición de Gobierno del Departamento Nacional de Planeación4. Recomendaciones o información pendiente cuando aplique
Lugar	Centro de Desarrollo Tecnológico del Cesar (CDT-Cesar)
Elaborada por:	Carlos Emilio Balcazar Daza, Profesional Especializado planeación Educativa
ORDEN DEL DIA	
TEMAS	TRATANTE
1. Presentar informe de Gestión y resultados del cuatrienio 2020-2023, con los resultados; aspectos a tener en cuenta al iniciar el periodo y las recomendaciones de cada sector	Jefe Sectorial (Dra PAMELA MARIA GARCIA MENDOZA) Equipo Secretaría de Educación Antonio Julio Villamizar (líder de calidad) Marlene Acosta Altamar (Líder de Cobertura) Beatriz Elena Jacome (Líder de Inspección y Vigilancia) Emerson Amell Rodriguez (Líder Administrativa y Financiera) Laudelino Ustariz (Líder Jurídica) Carlos Emilio Balcazar (Líder Planeación)
2. Se da cumplimiento a los lineamientos de la Directiva 015 del 14 de noviembre del 2023, emitida por la Procuraduría General de la Nación.	Octavio Lafont (Supervisor PAE)
3. Entrega de soportes de la sectorial de Educación, la guía de transición (Acceso virtual página web de la gobernación)	Dagoberto Restrepo (Supervisor Mobiliario)
4. Recomendaciones o información pendiente cuando aplique	James Quiroz (Supervisor Infraestructura Educativa)
ASPECTOS GENERALES	
DESARROLLO DE LA REUNION	
Se da inicio a la reunión, siendo las 9:00 am del día 21 de noviembre de la vigencia 2023, dando la bienvenida a los diferentes órganos de control, representantes de los órganos consultivos, honorables diputados y Jefe Oficina Asesora de Control Interno Doctor Jefferson Maldonado, designados por el Gobierno entrante para la Mesa de Empalme:	



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 2 de 9

1. Se realiza la presentación por parte de la Doctora Pamela María García Mendoza del Informe de Gestión y balance del Sector Educación.

Inicia la presentación con un bosquejo de la Estructura Organizacional de la Secretaría de Educación, donde se detalla su Organigrama y el número de empleados que la conforma en sus distintos niveles a saber:

- Planta Administrativa del nivel Central
- Planta Administrativa del nivel descentralizado.
- Planta Docente.
- Planta Directivo Docente.

Posteriormente se describen los Macroprocesos y procesos que se llevan a cabo en la Secretaría de Educación Departamental para prestar el Servicio Público Educativo en los 24 Municipios administrados en Educación del Departamento del Cesar, explica claramente que la Fuente Principal de Financiación son las Transferencias del Sistema General de Participaciones SGP pero que también el Departamento contribuye con Recursos Propios, que los recursos del SGP son principalmente para cubrir los Costos de la Nómina de Personal según la Ley 715 de 2001, que por cierto es deficitario el monto de lo que gira el MEN porque la Tipología con que se Tasa el Valor anual por alumno tanto para la Zona rural como para la Urbana esta entre las 20 más bajas de las 97 del país, por eso los recursos no alcanzan para cubrir el déficit de Personal de Vigilancia, Aseo, Administrativos y Docentes Orientadores.

Se presenta informe detallado de la Matricula y su evolución en los 4 años del Gobierno lo hacemos mejor, y se detallan los principales indicadores de cobertura y permanencia durante el cuatrienio. Finalmente se rinde informe acerca del cumplimiento de las Metas producto y trazadoras del Plan de Desarrollo lo hacemos mejor.

(Se anexan diapositivas con toda la información presentada al equipo de empalme por parte de la Secretaría de Educación).

Dada la presentación por parte de la Secretaría de Educación, la electa Gobernadora Dra. Elvia Milena Sanjuan solicita los siguientes aspectos para ser tenidos en cuenta durante su periodo de Gobierno como prioridades inmediatas:

- Trabajar desde el primer día de su mandato en la gestión frente al Ministerio de Educación para que sea incrementada la tipología reconocida por concepto de la atención de los niños de nuestro Departamento, lo cual se verá reflejado en un aumento de los recursos percibidos por concepto del Sistema General de Participaciones.
- Realizar un diagnóstico detallado del déficit de Aulas para acercarnos aún más a la satisfacción plena de esta necesidad de la comunidad educativa del Departamento.
- Contrastar los resultados de las Pruebas Saber durante el periodo de gobierno pasado, para identificar avances y trazar la Línea de Ruta a seguir para continuar por la senda del mejoramiento de la calidad educativa en el Departamento.
- Realizar un Diagnostico de las sedes educativas con necesidades de pequeñas inversiones para trabajar en la solución de estas.
- Identificar los principales retos en materia educativa y continuar replicando las experiencias exitosas durante los periodos de gobierno anteriores.
- Hacer seguimiento al estado del desarrollo del proyecto de la Sede de la Universidad Popular del Cesar (Universidad de la Vida) en el Municipio de la Jagua de Ibirico planteado por el Gobierno Nacional. Hace énfasis en que el



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 3 de 9

Gobierno Nacional tiene destinado invertir \$110.000 Millones de pesos en esta iniciativa, por lo cual se debe establecer contacto inmediato con el MEN para trazar una línea de ruta a seguir.

En el desarrollo de la reunión se plantearon inquietudes por parte del Equipo de Empalme, las cuales fueron respondidas a satisfacción de forma inmediata y se sugirió por parte de este incluir dentro del próximo Plan de Desarrollo los siguientes temas:

- Transporte escolar para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la zona rural (difícil acceso y dispersa) de nuestro Departamento durante todo el año escolar.
- Materializar la propuesta de campaña de establecer el primer Colegio Bilingüe Oficial del Departamento.
- Implementar estrategias para mejorar la calidad educativa que tengan impacto significativo en los Resultados de las Pruebas Saber. (Preparación para las Pruebas de Estado en las Areas más Bajas: Ingles, Ciencias Sociales y Ciudadanas y Ciencias Naturales y Educación Ambiental).
- Garantizar recursos que permitan el fomento y desarrollo de las Competencias Comunicativas de Lengua Castellana (Desarrollo del Pensamiento Crítico y Lógico Matemático), fortalecimiento de las Lenguas Nativas del Departamento y la universalización del aprendizaje/enseñabilidad del idioma Inglés.
- Se propone gestionar frente al MEN la posibilidad de desligar de las mediciones de los resultados de las Pruebas de Estado a la comunidad indígena del Departamento ya que ellos por consecuencia de sus sistemas educativos indígenas propios SEIP no priorizan los resultados de estas, lo cual va en detrimento del resultado global del Departamento.
- Formación como Normalistas/Licenciados a los Docentes Bachilleres y a los Docentes Normalistas vinculados a la Planta de Personal Docente y Actualizar/Capacitar permanentemente a los Directivos-docentes y docentes de aula, docentes orientadores, docentes de apoyo pedagógicos en el uso y apropiación de estrategias de enseñabilidad que les permita dinamizar y mejorar los aprendizajes en los diferentes ambientes escolares a los NNAJ, ya que un proceso monótono puede ocasionar deserción escolar y bajo rendimiento académico, como también en Diseño Universal de Aprendizajes y diligenciamiento de los PIAR.
- Fortalecer los Programas: CESAR BILINGÜE, CESAR TERRITORIO STEM+AAA, SIREFAC, Cátedras de La Paz y Afrocolombiana, Estilos de Vida Saludable a través del Deporte, Pan Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad (PDLEO) y los PILEO.
- Mejorar la relación técnica alumno - equipo de cómputo mediante la dotación de computadores, kit de robóticas y laboratorios en las Instituciones Educativas. Se debe priorizar la formación en nuevas tecnologías ya que esta hace parte de las competencias que se necesitan en la actualidad.
- Adecuar con energías limpias (fotovoltaicas/eólica) o energía eléctrica a las sedes educativas ubicadas en la ruralidad de difícil acceso o rural dispersa para llevar el servicio de conectividad escolar/comunitaria.
- Gestionar ante el MEN la solución definitiva frente al déficit en el Programa de Alimentación Escolar PAE, ya que con los recursos que gira el Ministerio de educación no se alcanza a cubrir la totalidad del año escolar.
- Dotar con comedores y menaje las Sedes Educativas del departamento para dignificar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que reciben la prestación del Servicio del Programa de Alimentación Escolar.
- Gestionar acciones para contribuir en la acreditación en Alta Calidad de los Programas de la Universidad Popular del Cesar.
- Implementar el Servicio del Transporte Universitario para garantizar la permanencia de los estudiantes en la Educación Superior.



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 4 de 9

- Asegurar los recursos para la Formación de los alumnos en el Nivel de Educación Media/Técnica (Programa Doble Titulación), los cuales se invertirán en dotar con insumos y adecuaciones locativas para el desarrollo de sus prácticas, como también la afiliación a la ARL.
- Trabajar articuladamente con el SENA y con los observatorios empresariales como la Cámara de Comercio de Valledupar-Chiriguana-Aguachica, Universidades, etc., para redefinir los Programas de Formación de la Educación Superior (Pregrados, técnica y tecnológica) que se ofertan en el Sistema de Formación Terciaria del Departamento, ya que se observa que la formación técnica y tecnológica en áreas como la robótica, programación, Instalación y mantenimiento de sistemas alternativos de generación eléctrica, entre otro tipo de formación es prioritaria para el desarrollo empresarial de la región y se consolida como una excelente alternativa frente a las nuevas oportunidades que ofrece el mundo laboral en la actualidad.
- Rescatar las Instituciones Educativas con énfasis Agropecuario/Agrícola/Ambiental que funcionaban en el Departamento del Cesar. Diagnosticar la situación de los mismos con sus áreas de terreno, algunos predios están invadidos.
- Realizar las Acciones necesarias para que las Instituciones Educativas Técnicas que existen en el Departamento oferten Programas afines con la nueva realidad productiva del Departamento y del mundo. Revisar los que se ofertan en la actualidad para llevar nueva oferta según las realidades y necesidades del contexto.
- Incluir dentro de los Proyectos Educativos Institucionales de las IE del Departamento del Cesar la formación en Emprendimiento y Finanzas.
- Fomentar la Investigación en las Instituciones Educativas del Departamento mediante la creación de Semilleros de Investigación y asegurar recursos para la publicación de los resultados, como también para la Socializaciones e intercambios de saberes y asistencia a Eventos Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales.
- Crear un Programa en articulación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Empresarial e IDECESAR para financiar las iniciativas empresariales de nuestros Jóvenes.
- Crear un Programa para financiar los Proyectos Productivos en las Instituciones Educativas del Departamento.
- Incluir en el Proyecto Educativo Institucional de las IE Técnicas del Departamento capacitaciones en vocaciones productivas de acuerdo con la capacidad y vocación productiva de cada contexto municipal o subregional (Ejemplo – Manaure producción de cacao)
- Gestionar con las Instituciones para el Trabajo y el Desarrollo Humano la ampliación de la Oferta académica de carreras técnicas y tecnológicas.
- Crear un mecanismo al interior de la Secretaría para hacer seguimiento a los procesos de acreditación de las Universidades públicas.
- General condiciones óptimas para la atención de la Primera Infancia en las Instituciones Educativas del Departamento del Cesar, construyendo y dotando nuevas aulas para los Grados de Prejardín y Jardín como de Transición.
- Garantizar la preservación de los activos de los Centros e Instituciones Educativas Oficiales del Departamento del Cesar, como parte del Activo Departamental.
- “Vallenatizar” la educación en el Departamento del Cesar, creando iniciativas para que las IE del Departamento tengan un vínculo permanente con el Centro Cultural de la Música Vallenata CCMV.
- Fomentar la investigación en las Universidades para mejorar la Educación Superior y coadyuvar con el progreso de la región aumentando el Índice Departamental de Competitividad.



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 5 de 9

- Gestionar un Convenio entre la Universidad Popular del Cesar y el Centro de Desarrollo Tecnológico CDT para fortalecer la investigación y el desarrollo del Sistema Agropecuario Cesarense.
- Realizar las gestiones pertinentes para que sean aprobados más Proyectos financiados con recursos del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación.
- Presentar el banco de proyectos existente para priorizar en el próximo cuatrienio (Se presentará por parte de la Oficina Asesora de Planeación Departamental).
- Destinar recursos suficientes para la atención integral de los NNAJ con Discapacidad y con Talentos Excepcionales, primero sufragando los costos de su caracterización y dotándolos con los electos de apoyo pedagógico, el transporte y alimentación escolar.
- Hacer ejecución o inversión de la totalidad de los recursos del SGP transferidos por la Nación para garantizar el Derecho fundamental de la Educación.

Se presenta informe por parte del Supervisor del Programa FEDECESAR donde se expone la importancia de la continuidad del programa a pesar de los comunicados del Gobierno Nacional acerca de la gratuidad de la educación Superior en las Instituciones de Educación Superior Publicas del país.

Se comparte la necesidad presentada por los rectores de las Universidades que actualmente ofrecen el beneficio de FEDECESAR los cuales se detallan a continuación:

UNIVERSIDAD	ESTUDIANTES BENEFICIAR (aproximado)	POR	VALOR (Aproximado)
UNAD	1.932		\$ 2.795.593.500
UPC	2700		\$ 2.200.000.000
UIS	132		\$147.410.480
MAGDALENA	615		\$760.000.000
PAMPLONA	10		\$11.454.000
TOTAL	5.389		\$ 5.914.457.980

Se solicita por parte del equipo de empalme la información de los desertores de Fedecesar, información pendiente por suministrar.

2. Se desarrollará sesiones aclaratorias de información por dependencias o temas en caso de requerirse.

Se aclara que la información suministrada da cumplimiento a los lineamientos de la Directiva 015 del 14 de noviembre del 2023, con un énfasis especial en la protección de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Departamento, donde se enfatizó en todas las acciones que desarrolló la Secretaría de Educación Departamental durante el cuatrienio 2020-2023 para atender a esta población y su impacto en los indicadores relacionados con dicha en lo que respecta a la prestación del servicio público educativo.

3. A continuación, se relaciona los entregables de la sectorial como se detallan a continuación:

- Diapositivas de la presentación por parte de la Secretaría de Educación.
- Excel con Cifras metas producto y metas trazadoras.
- Informe de Gestión Secretaría de Educación "LO HACEMOS MEJOR).
- Excel Desertores Fedecesar



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 6 de 9

4. Recomendaciones.

- Que la formulación de Objetivos, y la desagregación de acciones concebidos a nivel de Programas y Subprogramas estén ajustados a los lineamientos en el sector dentro del Plan Nacional de Desarrollo, enmarcados dentro del quehacer misional de la Secretaría de Educación, y del alcance de las competencias que señale la ley al departamento del Cesar como entidad territorial del Estado colombiano.
- Que la formulación de las Metas de Resultado, (Aquellas que cuantifican el objetivo general de una política, programa y/o proyecto), las Metas de Producto, (Aquellas que cuantifican los bienes y/o servicios necesarios para alcanzar los objetivos específicos de una política, programa y/o proyecto), y Metas de Gestión, (Aquellas que cuantifican el nivel de cumplimiento de actividades y/o procesos requeridos para lograr la entrega de los productos asociados a una política, programa y/o proyecto), se ajusten a las directrices técnicas y normativas del Departamento Nacional de Planeación – DNP, de manera que haya consistencia de las metas de resultado y producto con sus respectivos indicadores.
- Que las Metas concertadas apunten al avance en el territorio del departamento del Cesar, de los diez (10) desafíos contenidos en el Plan Decenal de Educación que tiene alcance al año 2026 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entendiendo la Educación como el principal motor generador de desarrollo humano y reducción de las desigualdades.
- Que se redoblen esfuerzos para fortalecer la Educación Inicial (Preescolar) en los primeros años de vida de las niñas y niños más vulnerables del Cesar.
- Que las acciones del sector Educación se conciban y ejecuten desde la perspectiva de Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes, y el fortalecimiento de la Escuela y el aula como entorno protector de los menores.

Por último y una vez finalizada la mesa; se elabora el acta, se anexa el informe con su presentación, acta donde firman los asistentes de la mesa y se adjunta listado de asistencia.

Siendo las 4:40 pm. se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

- Trabajar desde el primer día de su mandato en la gestión frente al Ministerio de Educación para que sea incrementada la tipología reconocida por concepto de la atención de los niños de nuestro Departamento, lo cual se verá reflejado en un aumento de los recursos percibidos por concepto del Sistema General de Participaciones.
- Realizar un diagnóstico detallado del déficit de Aulas para acercarnos aún más a la satisfacción plena de esta necesidad de la comunidad educativa del Departamento.



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 7 de 9

- Contrastar los resultados de las pruebas saber durante el periodo de gobierno pasado, para identificar avances y trazar la línea de ruta a seguir para continuar por la senda del mejoramiento de la calidad educativa en el Departamento.
- Realizar un Diagnóstico de las sedes educativas con necesidades de pequeñas inversiones para trabajar en la solución de estas.
- Identificar los principales retos en materia educativa y continuar replicando las experiencias exitosas durante los periodos de gobierno anteriores.
- Hacer seguimiento al estado del desarrollo del proyecto de la Sede de la Universidad Popular del Cesar (Universidad de la Vida) en el Municipio de la jagua de Ibirico planteado por el gobierno nacional. Hace énfasis en que el Gobierno Nacional tiene destinado invertir 110.000 Millones de pesos en esta iniciativa, por lo cual se debe establecer contacto inmediato con el MEN para trazar una línea de ruta a seguir.
- Relacionar los desertores de las Becas Fedecesar.
- Gestionar ante el Ministerio ampliación de la planta de orientadores para instituciones educativo y docentes de apoyo de población con discapacidad.
- Gestionar ante MEN recursos para garantizar los servicios de vigilancia y aseadoras la totalidad del calendario escolar en las instituciones educativas.
- Gestionar recursos para garantizar transporte escolar durante la totalidad del calendario escolar.

	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Realizar visita técnica al MEN para gestionar y exponer la situación de la prestación del servicio educativo del Departamento donde existe un gran déficit de recursos.	Secretario de Educación	Febrero 2024
Crear y enviar formato para diagnosticar con detalle déficit de Aulas – Realizar Visitas técnicas	Equipo Planeación Educativa	Febrero 2024 -Junio 2024
Realizar análisis estadístico de la información consolidada entregada por el ICFES para la vigencia 2023	Equipo calidad Educativa	Diciembre 2023 – Enero 2024
Crear y enviar formato para diagnosticar con detalle pequeñas inversiones prioritarias por efectuar – Realizar Visitas técnicas	Equipo Planeación Educativa	Febrero 2024 -Junio 2024
Realizar Diagnostico educativo Completo (Calidad-Infraestructura-equipos, ETC) para establecer las metas trazadoras y producto del Plan de Desarrollo 2024-2027	Equipo Planeación Educativa (Con apoyo de todas las áreas de la SED)	Diciembre 2023 – Marzo 2024
Contactar al MEN para definir ruta e hitos del proyecto por desarrollar	Equipo Infraestructura Educativa	Diciembre 2023 – Enero 2024
Solicitar Nuevamente base de datos con Desertores del Programa Fedecesar	Supervisor Fedecesar	Noviembre 2023 - Diciembre 2023
ASISTENTES		



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 8 de 9

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Violeta Ortiz Benavides	Secretario Técnico de comité, Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Yeferson Maldonado Rodríguez	Asesor Control Interno de Gestión	
Pamela María García Mendoza	Secretaria de Educación	
Antonio Villamizar Jiménez	Líder Calidad	
Marlene Acosta Altamar	Líder Cobertura	
Beatriz Elena Jácome	Líder Inspección y Vigilancia	
Emerson Amell Rodríguez	Líder Administrativa y Financiera	
Octavio Lafont Chica	Supervisor PAE	
James Quiroz Benjumea	Supervisor PIE	
Dagoberto Restrepo García	Supervisor Mobiliario	
Laudelino Ustaris	Líder Jurídica	
Carlos Emilio Balcázar Daza	Líder Planeación	

INVITADOS EMPALME

NOMBRE	SECTORIAL	FIRMA
GERARDO GUTIÉRREZ	EDUCACION	
RODRIGO RÍOS	SALUD	
HERNANDO CABELLO	SALUD	
JUAN FELIPE BERMÚDEZ	CRUED	
EVER SANTANA	HACIENDA	
PETRA ROMERO	GENERAL	
NURYS OBREGÓN	GESTION HUMANA	
LUZOAN CARO	JURIDICA	
ANDREA OVALLE	PLANEACION	
JAIME GONZÁLEZ	DESPACHO	
DANILO OSPINO	INFRAESTRUCTURA	
YARCELY RANGEL	AGUAS DEL CESAR	
WILSON SOLANO	AGRICULTURA	
SANDRA CUJIA	IDECESAR	
NURY ESTELLA CATANO	CDT GANADERO	
MANUEL MEJÍA	MINAS	
CELENIA ACOSTA	AMBIENTE	
MELISSA GÓMEZ	AMBIENTE	
JUAN FELIPE BERMÚDEZ	RIESGO	
MANUEL RANGEL	GOBIERNO	
JAILER PÉREZ	DEPORTE	
ANA BEATRIZ GARCÍA	POLITICA SOCIAL	
JAIRO FRANCISCO AMAYA	CULTURA	
YALEINIS JIMÉNEZ	BIBLIOTECA	
MIGUEL ANTONIO HINOJOSA	TRANSITO	

	ACTA DE REUNION	GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2018 Página 9 de 9
---	------------------------	--

WILLIAM ROMERO	PAZ	
LUZ MARINA GNECCO	CCMV	



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 1 de 2

TRANSICION DE GOBIERNO		
FECHA	Diciembre 13 del 2023	
ACTA No.		
OBJETIVO	Acta de entrega Actas Parciales	
LUGAR	Despacho del Gobernador (e)	
ELABORADA POR:	Violeta Ortiz Benavides _ Jefe Oficina Asesora de Planeación	
ORDEN DEL DIA		
TEMAS	TRATANTE	
ASPECTOS GENERALES		
REVISION COMPROMISOS ANTERIORES		
NA		
DESARROLLO DE LA REUNION		
<p>Se dio inicio a la reunión siendo las 11:00 am. Representantes del gobierno entrante y saliente.</p> <p>Con la presente se deja constancia de la entrega de las actas parciales de las diferentes sectoriales al gobierno entrante representada por su delegada Dra. Luz Marina Gnecco Pla.</p> <p>Se deja constancia a los trece (13) días del mes de diciembre del 2023.</p>		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
NA		
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Violeta Ortiz Benavides	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Luz Marina Gnecco Pla	Delegada del Gobierno Entrante	



ACTA DE REUNION

GC-FPE-011
Versión: 1
Fecha: 29/08/2018
Página 1 de 2

TRANSICION DE GOBIERNO		
FECHA	Diciembre 13 del 2023	
ACTA No.		
OBJETIVO	Acta de entrega Actas Parciales	
LUGAR	Despacho del Gobernador (e)	
ELABORADA POR:	Violeta Ortiz Benavides _ Jefe Oficina Asesora de Planeación	
ORDEN DEL DIA		
ITEMAS	TRATANTE	
EDUCACION		
ASPECTOS GENERALES		
REVISION COMPROMISOS ANTERIORES		
NA		
DESARROLLO DE LA REUNION		
<p>Se dio inicio a la reunión siendo las 11:00 am. Representantes del gobierno entrante y saliente.</p> <p>Con la presente se deja constancia de la entrega de las actas parciales de las diferentes sectoriales al gobierno entrante representada por su delegada Dra. Luz Marina Gnecco Pla.</p> <p>Se deja constancia a los trece (13) días del mes de diciembre del 2023.</p>		
COMPROMISOS ADQUIRIDOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
NA		
ASISTENTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Violeta Ortiz Benavides	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Luz Marina Gnecco Pla	Delegada del Gobierno Entrante	